

EXP-UNC:0033351/2017

**VISTO:**

El pedido de designación de ayudantes alumnos *ad honorem* y por concurso de la cátedra “Preservación y Conservación de Documentos”, del “Taller de Restauración de Documentos” y de la cátedra “Legislación y Normativa Archivística”, elevado a consideración del H.C.D., por la Dirección de la Escuela de Archivología. Y

**CONSIDERANDO:**

Que se adjuntan las Actas de Selección (Fs. 2 - 4).

Que se ha dado cumplimiento a la Ord. Del H.C.D. 4/02.

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° DESIGNAR a María Luisa González Cabrera D.N.I. 16.507.613 y a Rodolfo Savere Meriggioli D.N.I. 33.101.854 como ayudantes alumnos *ad honorem* y por concurso de la cátedra “Preservación y Conservación de Documentos” y en el “Taller de Restauración de Documentos” desde el día de la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2° DESIGNAR a Silvia Evangelina Echenique D.N.I. 26.481.061 como ayudante alumna *ad honorem* y por concurso de la cátedra “Legislación y Normativa Archivística” desde el día de la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 3° Las designaciones precedentes sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 4° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **314**  
PJJ



Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES